

«ES URGENTE CONCRETAR UNA FECHA PARA LA CORONACION»

# DON PIO CABANILLAS REAPARECIO EN LA ESCENA POLITICA

MADRID, 11. (INFORMACIONES.)

**D**ON Pio Cabanillas, en su primera intervención pública desde que fuera cesado como ministro de Información y Turismo, hace ahora casi siete meses y medio, ha abogado porque se proceda "a la designación a plazo cierto de la fecha de la coronación" y porque "el poder constituyente personal de Franco se agote antes que su vida". Lo dijo ayer por la tarde en el acto de presentación del libro "Introducción al derecho constitucional español", del que es autor don Manuel Fraile Clivilles, letrado de las Cortes y miembro del equipo del señor Cabanillas, como se calificó a sí mismo.

En la librería Crédito Internacional Hernando, S. L., escenario de la reaparición política pública de don Pio Cabanillas, se congregaron unas 300 personas. Junto con los miembros del equipo ministerial del señor Cabanillas (don Marcelino Oreja, don Ricardo de la Cierva, don Ignacio Aguirre, don Juan José Rosón) acudieron, entre otros, don José María de Areilza, don Joaquín Garrigues, don Jesús Esperabé, don Sebastián Auger, don Gabriel Cisneros, don Luis Jáudenes (director general de Relaciones Institucionales de la Presidencia del Gobierno), don Leopoldo Calvo Sotelo, don Alberto Cercós, don Fidel Carazo, don Gabriel Elorriaga, don Luis González Seara... El interés del acto provocó la presencia también de buen número de periodistas españoles y extranjeros.

## «EL DIFÍCIL PERIODO DE TRANSITO»

El ex ministro emitió distintos juicios sobre la calidad del libro que presentaba, cuyo interés le dio oportunidad para ejuciar —en un parlamento que fué aplaudido con intensidad— algunos aspectos claves de la actual situación política española. «Frente a toda actitud meramente panagerista del pasado o frente a cualquier visión deseable del futuro —dijo— pienso que en esta grave hora la lealtad al país y a uno mismo obliga con sentido responsable a pensar antes que nada en el difícil período de tránsito en el que necesariamente confluyen cuarenta años de historia y todos los gérmenes del mañana.»

Ante la consideración del problema de «salvar las dos orillas de la historia», don Pio Cabanillas afirmó que «muchos cambios esenciales serán necesarios» y compartió la tesis del señor Fraile sobre «las dos constituciones españolas» (Según el autor del libro, el proceso constitucional del régimen se caracteriza por dos niveles o constituciones distintos. Un primer nivel, pragmático, que «arranca de una extraordinaria concentración de poder y que determina un futuro —dijo— pienso que en modo de Gobierno concreto: el de Franco», y un segundo nivel, teórico, «que va dando forma a un modelo constitucional definido por las Leyes Fundamentales, que no es el usual en los países occidentales y que resulta difícil de catalogar».)

## NI NEGACION NI RUPTURA: CORONACION

«Ante estas dos constituciones —dijo textualmente el señor Cabanillas—, donde creo que debemos situarnos o donde al menos yo me sitúo, no es en la negación, que sería un acto injusto e indigno, ni

en la ruptura, que en el fondo no es otra cosa que una cómoda posición de insolidaridad. Lo que estimo que puede y debe pedirse, con la urgencia que parecen aconsejar los hechos actuales, es que demos paso a esa segunda constitución, tan nuestra como la primera, y que el Estado se gobierne lo más pronto posible de acuerdo con el contenido constitucional de ejercicio de poder que está previsto. Para ello, no veo otro camino que proceder a la coronación a plazo; es decir, y admítaseme la redundancia, a la designación a plazo cierto de la fecha de la coronación, determinada naturalmente por quien corresponde. Creo que esta es, ahora, la medida política más idónea para facilitar la transición, entendiéndose ésta en su verdadero sentido, que no es el de mero cambio de una persona por otra, sino el de un modo de ejercer el poder por otro modo de ejercer el poder.»

De este modo —en opinión del ex ministro—, «se podrá conseguir ya, aquí y ahora, la existencia de un campo de juego diferente, donde sea posible plantearse el tema de las reformas políticas democráticas». Por otra parte, esta propuesta —concretó— es «la culminación de un gran destino histórico» y «es deseable que el poder constituyente personal de Franco se agote antes que su vida y, sobre todo, que se agote en el cumplimiento de su gran misión: dejar constituido un Estado sobre poderes políticos jurídicamente institucionalizados». Porque es indudable —añadió— que «a todo régimen que nace inicialmente como autoritario, lo que de verdad lo dignifica es garantizar una sucesión a través de la cual quede patente que se ha instituido un Estado de derecho».

## REGLAS PARA QUE TODOS JUEGUEN

Entre la abundancia de argumentos que el señor Cabanillas expuso tras dejar sentada su tesis, cabe destacar los siguientes:

— «La ley Orgánica, que fue generosamente aprobada por nuestro pueblo, no debe quedar reducida a lo que alguien ha denominado Constitución Semántica; esto es, a una pura constitución de palabras.»

— «Es preciso superar lo que pudiera llamarse la tesis del paréntesis; esto es, la de no hacer nada hasta que falte Franco, que, políticamente, no he entendido nunca.»

— «Soy un convencido de que el ataque más sutil de los sectores que, de verdad, desean la ruptura con todas sus consecuencias, es insistir de un modo cerebralmente

programado en la identificación de las instituciones con la vida del General Franco.»

— «Para probar que el proceso constituyente se ha realizado «tiene que ser manifiesta y ostensible la redistribución del Poder que el tras-paso comporta.»

— «Me parece absolutamente inexcusable obtener un campo mínimo de juego con una racional credibilidad.» Las reglas del juego, por otra parte, «tienen que servir para que todos jueguen.»

## «EL MILAGRO CONTINUADO DE LA ESPERA»

Don Pio Cabanillas terminó su intervención afirmando que las dificultades de la solución apuntada son «patentes, pero creo que superables. Presuponen para resolverse generosidad y confianza. La primera debe esperarse de quien dio evidentes pruebas de grandeza y dimensión personal. La segunda, la proporciona el comportamiento de ese increíble pueblo nuestro que, sereno y consciente, realiza cada día el milagro continuado de la espera.»

En declaraciones a «ABC», el señor Cabanillas, concre-



J. R. Peláez

tando su pensamiento sobre la Monarquía, ha dicho que «sería un error dramático que la Monarquía que tenemos en las puertas se concibiese como algo con un contenido político concreto, cuando sólo ciñéndose a ser la representación de la más alta Magistratura del Estado, permitiendo el juego de las diversas políticas que en cada momento reclame el país, la Monarquía adquiere su verdadera dimensión integradora.»

«Lo inteligente —ha dicho también— es que la Monarquía consiga decantar lo verdaderamente conservable; más crudamente dicho, lo que valga la pena de conservar; por ello, no debe incurrir en

el error cometido por el ca-novismo de no desarrollar el componente democrático que implicaba el esquema liberal integrando los intereses de las clases trabajadoras. El sistema de Cánovas se hundió en el fondo de su esencia anti-democrática porque sus dos únicos partidos se turnaban de una manera artificial, sin reflejar los intereses populares.» El señor Cabanillas termina con un interrogante: «¿Cómo es posible pretender la estabilidad si estructuralmente no se ponen los medios de permitir la expresión legal de ciertos grupos, necesaria y lógicamente existentes, por reflejar los intereses de un sector del país?»

Don Pio Cabanillas ha puesto de relieve la necesidad de efectuar con urgencia, y en plazo fijo, el tránsito previsto en la legislación española. Su primera intervención pública desde que fuera cesado como ministro de Información y Turismo estuvo rodeada en la tarde de ayer por un interés nada disimulado numerosos políticos españoles que se congregaron para oírle y que le aplaudieron con insistencia